

Concejo Municipal de Sauce

Sesión Extraordinaria

Acta N° 31

En Sauce, a los seis días del mes de Julio del año dos mil veintiuno, siendo las 20:00 horas, se reúnen por plataforma MEET, el Concejo Municipal de Sauce, con la presencia del Sr. Alcalde Rubens Ottonello y los Sres. Concejales: Reina Rey, Samira Balbiani y Alberto Giannastasio.

El Sr. Alcalde envía Whassap el informa de Gastos de Fondo Permanente y Fondo Covid 19, correspondiente al periodo de Junio 2021.

Siendo la hora 20:17 ingresa a la Sesión el Concejel Alejandro Álvarez.

La Concejel Ana Viera comunica vía Whassap al Sr. Alcalde que no puede presenciar la sesión.

Se comienza a tratar el Punto N° 13 Nota de los Vecinos, solicitan 2 picos de luz en la Calle Montevideo y Wilson Ferreira.

El Concejo acuerda concurrir al lugar, formar expediente y contemplar la posibilidad de colocar de 1 a 2 picos de luz.

Aprobado 3/3

Punto N° 12 Jornales Solidarios: Compra de Insumos para utilizar la cuadrilla.

Cal en pasta, pistola de silicona, pintura de piso.

Se tiene presupuesto de Ideados Litro de Pintura de Piso \$ 1037 pesos uruguayos.

Se solicitará presupuesto en Barraca Suárez

Se aprueba la compra en el comercio que se determine.

A la hora 20:25 ingresa a la sesión el Sr. Carlos Martucho.

Punto N° 11 Plenario Nacional de Municipios, tienen fondo de financiamiento, hay tiempo de decidir hasta el 30/07.

El Alcalde da lectura al modelo de resolución.

Informa que a Sauce le correspondería 2 UR \$ 2335 (dos mil trescientos treinta y cinco pesos uruguayos)

Este importe se actualiza cada año y se abona semestral.

El Concejo Municipal: aprueba el gasto de 2 UR \$ 2335 (dos mil trescientos treinta y cinco pesos uruguayos)

Punto N° 10 Proyecto de módulos atención a conexiones en el Municipio.

El Alcalde remitirá diseño y plano de gráficos del mismo.

El Concejo Municipal: aprueba que se pueda generar la mejora, para brindar un mejor servicio y mejorar las condiciones de los trabajadores y pase a la Comisión Institucional.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Samira Balbiani

Giannastasio

CONCEJAL CONCEJAL

Punto N° 9 Se comunica que el jueves 08/07 frente al Municipio se instalará el móvil de vacunación para la gripe, en el horario comprendido desde la hora 08 hasta 11:30. El Alcalde lee nota, anunciando la concurrencia del móvil.

No Hay agenda, se debe evitar la aglomeraciones, se debe usar tapabocas, alcohol en gel, distanciamiento y mantener los protocolos.

Punto N° 8 Reunión con Desarrollo Productivo con el Concejo Municipal.

En el día de ayer, se comunicaron con el Sr. Alcalde .

La coordinadora Tania Yanes, solicitó ser recibida por el Concejo Municipal, de ser posible el martes 13/07 hora 11:30.

El Concejal Giannastasio no está de acuerdo que se agenden por parte de las Direcciones en días y horarios en los que los Concejales no estén con disponibilidad. Si se busca participación los días y horarios deben ser accesibles.

El Alcalde reprogramará la mencionada reunión, para un jueves en la tarde, que es el día y horario que se encuentra estipulado para las reuniones del Concejo.

Punto N° 7 Proyecto ODS- FLACMA-OPP

El Alcalde explica que es una primer instancia y se informa para ir considerándolo y proyectando la participación.

Informa que Sauce esta elegido dentro de las 50 ciudades latinoamericanas dentro de este Proyecto Agenda 2030 de Derechos de Canelones son: Las Piedras, Santa Lucía, Atlantida, Paso Carrasco y Sauce.

El Alcalde remitirá información a los integrantes del Concejo.

Punto N°6 Foro Ambiental.

Se llevo a cabo el viernes 02/07, en forma virtual y se realizará mensualmente.

La Concejal Balbiani realiza un resumen de lo conversado en dicho encuentro.

Punto N° 5 El Alcalde informa de reunión mantenida en el día de hoy con el Comité Motor de Emergencia , en su representación asistió la Sra. Pía Cendan y la Asistente Social Sra. Catilin Martínez, , con los integrantes de las Ollas y Merenderos.

En la misma se trato la coordinación y aclaración de algunas situaciones puntuales:

- 1) Se debe llevar una planilla a modo de informar
- 2) El Municipio no está obligado a otorgar lo solicitado, sino que colaborar con lo que se pueda.
- 3) Es mejor el funcionamiento en lugares neutrales, y no en casa de familias o particulares.

Punto N° 4 Comisiones

Comisión Asesoras: Tripartita de Ferias

Se coordino reunión para el viernes 09 de julio, hora 09.

Comisión Institucional: Se trato desde el punto 23 hasta el final, quedando consideradas todas las propuestas presentadas en el pasado Cabildo.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Giannastasio
CONCEJAL

Proyecto Artiguista

La Concejal Balbiani propone realizar una resolución y elevarla a la Intendencia.

El concejal Giananstasio marca que se tome como frase de cabecera y este integrada por diferentes actividades.

El Concejo Resuelve: Declarar de Interes Municipal la Frase:

“En estas tierras comienza a forjarse el Proyecto Artiguista” y elevar la misma al Sr. Intendente a sus efectos.

Cuando se realice algún festejo o reconocimiento que se pueda mencionar.

Punto N° 24 Patitas

- a) Castraciones masivas
- b) Fondo Mensual
- c) Necesidad de Espacio para hospital.

La Comisión resuelve:

- a) Coordinar con zoonosis, Intendencia y Municipio, para realizar castraciones
- b) Fondo Mensual, se resolvió por mayoría en Comisión, quedando aprobar el monto mensual..

Falta realizar una reunión con integrantes de Patitas para ver el funcionamiento y el monto que se necesita.

La Concejal Balbiani aclara que sería por este año , dado que por el tema de la pandemia no se pudieron realizar los eventos que se acostumbran para recaudar fondos y el próximo año generar otra instancia

El concejal Giannastasio expresa que la Bandera del F.A no esta de acuerdo en la forma de su otorgamiento.

- c) Necesidad de Espacio para hospital queda a la espera de ver lo que surja de la charla y evaluar necesidades, financiamiento, mobiliario y más.

Punto N° 25 Club Huracán Ciclismo

- A) Solicitud de Camioneta
- B) Predio del Espacio Verde del Barrio Blanco
- c) Solicitud de \$ 60.000 (sesenta mil pesos uruguayos) para indumentaria.

Se resuelve: Cursa invitación para ser recibidos en la Comisión Institucional.

La Comisión resuelve:

- A) No se aprueba la solicitud de la camioneta
- B) Ver condiciones catastrales del predio y hablar con la Comisión actual.
- c) Ver que evento realizan para definir el apoyo económico.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sause

Samia Balbiani
CONCEJAL

Giannastasio
CONCEJAL

Punto N° 26 Foco de luz en zona de jurisdicción (no clara) Ruta 7.

La Comisión resuelve:

Se realizarán gestiones administrativas con Toledo y Suárez para definir a donde pertenece, en caso de ser Sauce ver la posibilidad de colocar 1 o 2 focos.

Punto N° 27 Reciclaje Compost Se busca bajar porcentaje de basura.

Se clasificaran:

- Secas y húmedas
- Orgánicos e inorgánicos
- Procesar los residuos y crear compost.

Se coordinara con Centros Educativos, hacer campaña con red de huertas y Foro Ambiental.

Reutilización de restos vegetales, conseguir trabajo en conjunto apuntando a la red de Huertas a los diferentes colectivos, coordinando con la Dirección General de Gestión Ambiental entre otros.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Punto N° 28 Nota vecino Agustín Cabrera .Personas con discapacidad.

La Comisión resuelve:

Realizar Resolución adjuntando el Proyecto, remitirla a la Junta Departamental, Dirección de Gestión Humana, Sicología Laboral y Dirección General de Administración.

En la misma agregar la Ley N° 18.651 Protección Integral de Personas con Discapacidad, para que desde la Intendencia se considere y ejecuten el llamado correspondiente, generar compromiso como comunidad, y gestionar medidas beneficiosas y amigables no solo con las personas con discapacidad, sino abuelos con andadores o bastones, madres con coches de bebé.

Accesibilidad para todos.

Generar compromiso y consentización, con los colectivos, oficinas y otros actores de la comunidad, generando normativas y acciones de convivencia.

Despejar las veredas.

Punto N° 29 Predio Benso. Grupo de Vecinos solicitan que se notifiquen.

Uso específico, limpieza, mantenimiento y cartelera indicando "No tirar Basura"

Samira Ballón
CONCEJAL CONCEJAL

Ayamonte

La Comisión resuelve:

- Mantenimiento y limpieza ya se esta realizando.
 - Cartelería ya se coloco y se resolvió colocar una sola portera y dejar el otro espacio de , entrada para las academias de choferes que lo utilizan.
- El Concejal Giannastasio propuso colocar 2 picos de luz en la zona.

Punto N° 30 Email enviado por Pablo Metediera
Solicitando la posibilidad de trasladar la feria de los días sábados para la Plaza.

La Comisión resuelve:

Por unanimidad de acuerdo dejarla donde está ubicada actualmente teniendo en cuenta que los feriantes no solicitaron cambio.
Actualmente la feria abarca 2 cuadras, y en la plaza no habrá lugar disponible para dicho cometido.

Punto N° 31 Club de Leones Sauce, realizó 2 solicitudes:

- 1- Asignar el nombre a una calle de la ciudad, Melvin Jones quien fue el Fundador
- 2- Colocación de Cartel en la entrada de la ciudad con el logo de ellos, y con los números telefónicos de donde están ubicados los desfibriladores.

La Comisión resuelve:

- 1- Ver Expediente anterior de nomenclátor.
- 2- Reunirse con integrantes del Club de Leones de Sauce, para averiguar mas detalles sobre el cartel, tamaño y costo del mismo.

Punto N°33 Curva de Las Palmeras – Circuito para caminatas.

La Comisión resuelve:

Queda pendiente para verificar la situación jurídica del predio a intervenir.
Averiguar si pertenece al Ministerio, Intendencia y/o Municipio.

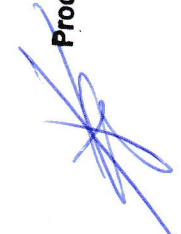
Punto N° 34 Creación de Espacio Juvenil y de Niños en el Espacio Verde del Barrio Blanco.

La Comisión resuelve:

Queda pendiente para verificar la situación actual del lugar y definir.

Punto N° 35 Vecina de Villa Nueva Movimiento Agroecológico
Elaborar a nivel Departamental su proyecto de cocinas rurales.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipal
Sauce



Samir Balbani
CONCEJAL

Giannastasio
CONCEJAL

La Comisión resuelve: Realizar una reunión con la parte interesada a efectos de que se explique en qué consiste y fundamenten la propuesta.

Punto N° 36 Feria de Artesanos Sauce

Se comienza a realizar en el Parque Artigas y solicitan con motivo del invierno poder realizarla en la Plaza.

Proponen realizarla los días domingo, días de pago y fechas especiales.

El Municipio le había dado permiso por única vez para el día de la madre, y luego ellos continuaron relajándola.

La Comisión resuelve:

Queda pendiente, para definir cuando y donde se les otorgara un lugar para que puedan utilizar.

El Concejal Martucho, menciona que el permiso del día de la madre fue otorgado como una excepción.

El Alcalde informa que:

- 1- Eran 10 en el Parque y actualmente arman 4 y 5 solamente.
- 2- En la Pandemia no se han realizado controles.

La Comisión resuelve:

Dejar pendiente para llevar a cabo una charla con ellos , plantearles alternativas y ver que se determina luego de la instancia de dialogo.

Punto N° 37 Solicitud de vecina Karina Morales Ruta 6 Km. 34200, planteando el tema vinculado al Camino:

- Basura y recolección.
- Pasto alto de cunetas y terreno lindero sin mantenimiento, quita visión a la salida a la ruta.

En tema camino, la comisión propuso ir a visitar y corroborar si es competencia del municipio.

El corte de pasto y mantenimiento de cuneta es del Ministerio o Vialidad.

El tema de los residuos, se puede otorgar otro recipiente cuando se haga la visita.

Punto N° 38 Batalla de Sauce Vecino Gustavo de León y otros proponen:

- 1) Nombrar una calle con ese nombre "Batalla de Sauce"
- 2) Colocación de una Placa en la Plaza a modo de recordatorio con la inscripción "Batalla de Sauce 1870".
- 3) Que sea colocada en el Centro Cultural Casa de Artigas, como resumen del hecho.

Sauce
Sauce Balbiani

Proc. Rubens Ottomello
Alcalde Municipio Sauce

Ajancayza
CONCEJAL

CONCEJAL

La Comisión resuelve:

- 1) Referente al nombramiento de la calle pase al nomenclátor.
- 2) Tema Placa ver con la Dirección Gral. De Gestión Territorial.
- 3) Referente a la colocación de la Placa en el Centro Cultural Casa de Artigas debe remitirse a la Dirección de Cultura de canelones que es quien considera y resuelve si es afirmativa la solicitud..

El Alcalde expresa, que si los compañeros del concejo están de acuerdo o no, y que si alguien quiere cambiar o corregir es el momento.

El Concejal Giannastasio resalta la importancia de trabajo en las comisiones, de esa forma cuando llega al Concejo el tema ya esta adelantado y con una visión previa.

El alcalde coincide y agrega a modo de adelanto y agilización, esta dinámica es favorable.

Punto N° 2 y 3 Autorización y Reposición Fondo Permanente período del 01/07/21 al 31/07/21.

Autorización y Reposición Fondo Covid 19 período del 01/07/21 al 31/07/21.

El Concejo Municipal resuelve: Autorizar la reposición de Fondo Permanente período del 01/06/21 al 30/06/21 por el monto de \$ 17677 (diecisiete mil seiscientos setenta y siete pesos uruguayos) , y autorizar a gastar el Fondo permanente del periodo 01/07/21 al 31/07/21 por un monto de \$ 45.000 (cuarenta y cinco mil pesos uruguayos).

El Concejo Municipal resuelve: Autorizar la reposición de Fondo Permanente Covid 19 período del 01/06/21 al 30/06/21 por el monto de \$ 25085 (veinticinco mil ochenta y cinco pesos uruguayos) , y autorizar a gastar el Fondo permanente Covid 19 del periodo 01/07/21 al 31/07/21 por un monto de \$ 100.000 (cien mil pesos uruguayos).

Punto N° 4- Rendición Fondo Permanente período del 01/06/21 al 30/06/21.

Rendición Fondo Covid 19 período del 01/06/21 al 30/06/21.

El Concejo Municipal resuelve: Aprobar la Rendición Fondo Permanente período del 01/06/21 al 30/06/21.

El Concejo Municipal resuelve: Aprobar la Rendición Fondo Covid 19 período del 01/06/21 al 30/06/21.

Se deja constancia que las sesiones del Concejo son en forma virtual, esta forma da la posibilidad de no estar en la ciudad y no poder firmar la asistencia.

Punto N° 1 Lectura de Actas Anteriores N° 23,24,25 y 27

Se resuelve: Aprobar las mencionadas Actas por unanimidad.

Siendo la hora 23:30 culmina la sesión.

Giannastasio
Samir Balbani
 CONCEJAL

Giannastasio
 CONCEJAL

Rubens Ottonello
 Proc. Rubens Ottonello
 Alcalde Municipio
 Sauce

Samir Balbani
 CONCEJAL